



PARCHE DEMOCRÁTICO

¡Porque su voto cuenta!

**#NOSELODÉ
ACUALQUIERA**





**¡ERES AGENTE
DE CAMBIO!**

METODOLOGÍA

TU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROYECTO HARÁ HISTORIA.

Podrás unir comunidades, generar diálogos que de otra forma no serían posibles, y liderar un momento que será recordado por muchxs como su primera discusión política.

Antes de seguir es importante que sepas que esta campaña es neutral, y te pedimos que durante esta actividad tú también lo seas. No respaldamos a ningún partido, movimiento o candidatx político, solo convocamos al diálogo e invitamos a participar a todas las personas, sin distinción de creencias o partidos.

Como facilitador/a tus opiniones personales deben permanecer privadas durante el evento. Esta actividad solo puede ser exitosa si respetamos el derecho de ser diferente y expresar las opiniones libremente.

**#NOSELODÉ
ACUALQUIERA**

DESARROLLO METODOLÓGICO



1. PRESENTACIÓN:

En un tiempo no mayor a 10 minutos, lxs participantes se presentan (nombres, qué hacen, de dónde vienen, etc.). Luego se procede a explicar la finalidad del Parche Democrático.

EL PARCHÉ

Este es un primer paso, generar espacios para hablar abiertamente, conversar con otros y otras, trabajar en soluciones colectivas, poner sobre la mesa problemáticas actuales, acercarnos cada vez más a la participación cívica. Este encuentro es un espacio para conocer personas diferentes, compartir perspectivas, opiniones, y valorar la diversidad.

GUÍA:

**“ LOS REINCORPORADOS PUEDEN
POSTULARSE A SER ELEGIDOS
EN CARGOS POLÍTICOS ”**

**“ EN COLOMBIA DEBE SER
OBLIGATORIO EL VOTO ”**

2. TERMÓMETRO:

Reúne en el centro a todxs los participantes y a continuación realiza una afirmación referente al contexto político electoral e invita al público a dirigirse a un costado del lugar, si está completamente de acuerdo con la afirmación, o al costado contrario, si está completamente en desacuerdo. Es posible que algunxs no se decidan por una de las dos opciones, por lo cual podrán quedarse en el centro.

A continuación, pregunta a cada uno de los grupos resultantes por qué están completamente de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación, dependiendo el caso, y recoge las impresiones de varios integrantes de cada grupo. Además, ejerce como mediador/a en el diálogo que iniciarán las partes, asignando la palabra a un grupo a la vez, sin que dirijas o influencias las opiniones de los participantes.

Antes de continuar, puedes preguntar a lxs asistentes si alguno ha cambiado de opinión e invitarlos a unirse al grupo que consideren haberlos convencido con sus argumentos. Luego, invita a todos nuevamente al centro y realiza otra afirmación, repitiendo el mismo método.

3. ¿EN QUÉ TE VAS A GASTAR LA PLATICA?

A las personas les es difícil hablar de política, pero es fácil hablar de dinero. La administración pública es un renglón de las campañas electorales y los programas de gobierno a la que no se puede perder de vista, pues la eficiencia y capacidad administrativa representa un punto de suma importancia para el desarrollo de los países. Los votantes debemos considerar esta gestión y las políticas económicas planteadas por los candidatos como un factor determinante a la hora de dirigir nuestra intención de voto.

Con base en la plantilla "¿En qué te vas a gastar la platica?" Lxs participantes deberán ser divididxs en grupos de 3 a 4 personas, se les indica que ahora conforman un pequeño gobierno y se les invita a asignar un rubro a cada una de las propuestas allí planteadas, sin exceder la suma de 100.00 pesos. Para ello, se dará un tiempo máximo de 3 minutos y los participantes deberán consensuar sus decisiones administrativas.

Una vez realizada la distribución del dinero, se notificará a los grupos que el presupuesto ha rebajado el monto, por lo que deberán realizar un reajuste que no exceda la suma de 70.000 pesos. Para esto, tendrán 2 minutos.

¡HAZ LA
DIFERENCIA!

Al finalizar el tiempo, se le preguntará a cada grupo lo siguiente:

- **¿A cuál tema se le dio el mayor presupuesto y a cuál el menor?**

Cuando todxs hayan respondido, se realiza una nueva ronda de preguntas:

- **¿En qué basaron sus decisiones?
¿Habías pensado antes en esos temas de administración de recursos?**

Finalmente, se lanza una última pregunta abierta, permitiendo responder a quien desee o se estimula a los participantes a que lo hagan:

- **¿Qué crees ahora de la administración de recursos públicos?**

4. PARCHE DEMOCRÁTICO:

TIEMPO ESTIMADO:

45 MINUTOS (6 MINUTOS POR BASE DIALÓGICA Y 15 MINUTOS PARA CONCLUSIONES).

Si es un grupo numeroso, escoge un "relator" para que recoja y dé cuenta, al finalizar la actividad, de las ideas principales acerca del tema correspondiente.

Si es un grupo pequeño, debes tener una estrategia alterna, por ejemplo: escoger sólo algunas de las credenciales y dividir en tríos, o sentarse todxs juntos y dialogar sobre todas o algunas de ellas. Al respaldo de las tarjetas, encontrarás información acerca del tema y algunas preguntas que podrán utilizar los "relatores" para permitir el diálogo fluido. Una vez termine el tiempo de diálogo, los "relatores" deberán pasar a otro grupo y repetir el ejercicio, hasta haber pasado por todos los grupos. El objetivo, además de permitir el diálogo político, es que las personas puedan ser conscientes de temas en los que debe pensarse a la hora de dar su voto, así como priorizar temas que deben estar en la agenda de los candidatos para decidirse por ellxs o no. Se debe hacer sensibilización con respecto a la importancia de elegir, pero, ante todo, de saber cómo elegir.

LOS PARTICIPANTES SE DIVIDEN EN 5 GRUPOS.

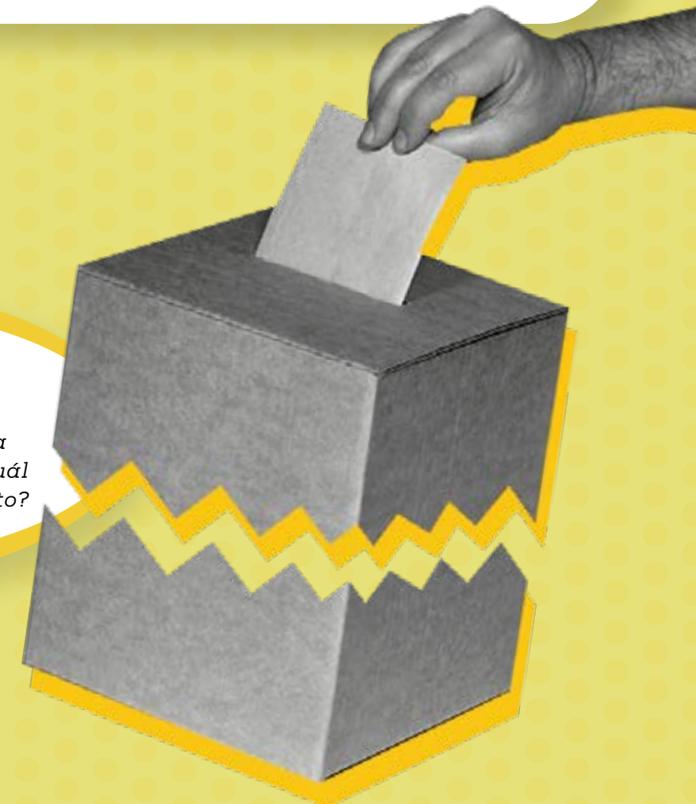
5. MITOS Y VERDADES:

Ahora en plenaria debes entregar a todxs lxs participantes dos globos de diferente color. La idea es que todxs lxs participantes tengan los mismos dos colores. Luego de eso debes explicar a los participantes que un color, significa **FALSO**, y que el otro color, significa **VERDADERO**.

Por ejemplo, el globo color azul significa falso y el amarillo verdadero. La dinámica consiste en decir las siguientes afirmaciones y que las personas respondan falso o verdadero, alzando el globo respectivo.

Para ello, se puede cerrar la sesión preguntándoles:

¿Quién puede votar? ¿Quién va a votar? ¿Creen necesario votar? ¿Cuál es el fin de ejercer el derecho al voto?



PREGUNTAS MITOS Y VERDADES

- **Mito:** Las personas deben votar temprano porque si no se acaban los tarjetones. **Respuesta: FALSO.** Si te acercaste a las urnas y se acabaron los tarjetones, la Registraduría tiene la responsabilidad de suministrar más para que la ciudadanía ejerza su derecho al voto.
- **Mito:** Si no alcancé a inscribir la cédula, me puedo acercar al puesto masivo de votación que está autorizado en mi ciudad. Por ejemplo, Corferias en Bogotá o el Estadio Atanasio Girardot en Medellín. **Respuesta FALSO.** La Registraduría establece un calendario electoral en el que se fijan unos plazos para que la ciudadanía inscriba su cédula para votar. Si alguien no lo hizo en ese lapso, no podrá ejercer su derecho al voto.
- **Mito:** Quienes sean jurados de votación y no asistan a las elecciones para cumplir con la responsabilidad asignada tendrán que pagar una multa o pueden ser retirados de sus trabajos. **Respuesta: VERDADERO.** Quienes de manera voluntaria decidan no cumplir con la responsabilidad de ser jurados de votación deberán pagar una multa de 10 SMMLV y si son servidores públicos, podrán ser destituidos de sus cargos.
- **Mito:** La ley estipula que las personas mayores de 82 años no pueden votar. **Respuesta: FALSO.** En Colombia no hay edad límite para ejercer el derecho al voto.
- **Mito:** La ciudadanía puede votar únicamente con la cédula. **Respuesta: VERDADERO.** El único documento con el que se puede votar es la cédula original, por ende no se aceptan copias, contraseñas, pasaportes, licencias de conducción u otros documentos de identificación personal.
- **Mito:** Hasta las 4:00 p. m. están abiertas las urnas y si hay personas en la fila a esa hora, no podrán ejercer su derecho al voto. **Respuesta: VERDADERO.** Está reglamentado que hasta las 4:00 p. m. estarán habilitadas las urnas y si a esa hora hay personas en la fila, no podrán votar.
- **Mito:** En Colombia cierran algunos tipos de fronteras por las elecciones. **Respuesta: VERDADERO.** En nuestro país, días previos al domingo de elecciones, se informa a partir de qué día y hora se cerrarán las fronteras terrestres y fluviales.
- **Afirmación:** Las elecciones regionales solo afectan a nivel local y no tienen ningún impacto en la política nacional. **Respuesta: FALSO.** Las elecciones regionales son fundamentales para determinar la dirección y el liderazgo en las regiones de Colombia. Las decisiones tomadas a nivel local pueden tener un impacto significativo en la vida cotidiana de los ciudadanos y en la política nacional.
- **Afirmación:** El voto en blanco no tiene ningún efecto y es igual que no votar. **Respuesta: FALSO.** El voto en blanco es una expresión válida de descontento con las opciones de candidatos. Si el voto en blanco obtiene la mayoría, se pueden convocar nuevas elecciones con diferentes candidatos, lo que lo convierte en una herramienta importante para la democracia.
- **Afirmación:** Los resultados de las elecciones regionales se conocen de inmediato después de cerrar las urnas. **Respuesta: FALSO.** Los resultados de las elecciones regionales suelen tardar algún tiempo en ser contabilizados y verificados. Esto se hace para garantizar la precisión y la transparencia de los resultados.

PREGUNTAS MITOS Y VERDADES

- **Afirmación:** Los candidatos pueden hacer campaña electoral el día de las elecciones para convencer a los votantes. **Respuesta: FALSO.** En el día de las elecciones, está prohibida la realización de campañas electorales. Esto se hace para garantizar un ambiente de votación tranquilo y sin influencias externas.
- **Afirmación:** Si un candidato gana las elecciones regionales, automáticamente obtiene un cargo en el gobierno nacional. **Respuesta: FALSO.** Los cargos en las elecciones regionales se refieren a posiciones a nivel local o regional, como gobernador o alcalde. Los cargos en el gobierno nacional, como presidente, son elegidos en elecciones separadas.
- **Afirmación:** Los extranjeros residentes en Colombia pueden votar en las elecciones regionales. **Respuesta: FALSO.** En Colombia, solo los ciudadanos colombianos tienen derecho a votar en las elecciones regionales y nacionales. Los extranjeros residentes no pueden participar en estos procesos.
- **Afirmación:** En las elecciones regionales pueden votar los colombianos en el exterior. **Respuesta: FALSO.** Los colombianos en el exterior solo pueden participar de las elecciones nacionales como presidente y senado de la república.
- **Afirmación:** En Colombia, los partidos políticos o grupos representativos de ciudadanos pueden presentar sus listas como consideren. **Respuesta: Falso.** Los partidos políticos y grupos representativos de ciudadanos deben seguir ciertas regulaciones y requisitos establecidos por la ley electoral colombiana al presentar sus listas de candidatos.
- **Afirmación:** Los ediles reciben pagos honorarios. **Depende:** Los pagos de honorarios a ediles varían según el distrito y la región. En algunos distritos especiales como Bogotá, los ediles pueden recibir pagos honorarios, pero esto puede no ser el caso en otros lugares de Colombia.
- **Afirmación:** Si el alcalde no tiene buena relación con el gobernador, no puede realizar las funciones en su municipio. **Falso:** Aunque una relación positiva entre el alcalde y el gobernador puede facilitar la coordinación y la implementación de políticas, el alcalde y el gobernador tienen funciones y responsabilidades separadas en sus respectivas jurisdicciones. La falta de una buena relación no impide que cada uno ejerza sus funciones dentro de los límites de su competencia.
- **Mito:** Los lapiceros de los puestos de votación son especiales, y se pueden borrar con secador. **Respuesta: FALSO.** Los lapiceros que usa la registraduría son los mismos que están en el mercado, y si usted quiere, puede llevar su propio lapicero.
- **Mito:** Si gana el voto en blanco, los votos en blanco se suman al candidato con mayor votación. **Respuesta: FALSO** Los votos en blanco no se suman a ningún candidato, movimiento o partido político. Si el voto en blanco es mayoría, se debe repetir la elección. Y en las elecciones presidenciales no podrán presentarse los mismos candidatos.
- **Mito:** En Colombia solo pueden votar las personas mayores de 18 años. **Respuesta: VERDADERO** para participar en las elecciones populares del próximo 27 de octubre, las personas mayores de 18 años deben presentarse en su puesto de votación asignado, con la cédula original, para poder votar. Todos pueden consultar el puesto de votación en la página web de la Registraduría Nacional <https://www.registraduria.gov.co/>

POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD SE MOTIVA A HACER REFLEXIÓN SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS QUE TENEMOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, COMO UN ASUNTO QUE INCIDE DE MANERA DIRECTA EN NUESTRA VIDA COTIDIANA.

*Al finalizar la actividad, el moderador o moderadora del parche deberá llenar la encuesta a través de la aplicación digital que se encuentra **aquí**.*

Este formato nos ayudará a reconocer qué se están pensando los y las jóvenes en sus territorios, qué esperan de los planes de gobierno de los y las candidatas.

MÁS INFORMACIÓN DEL PARCHE DEMOCRÁTICO

